

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

Radicado No. 13-244-31-21-003-2021-00074-00
LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA ROSINA ISABEL ROMERO ESCORCIA Y A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN DENOMINADO “PARCELA 46 O 64”, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE PIEDRAS BLANCAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO – BOLÍVAR, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dichos predios y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante auto del 27 de febrero de 2018, **bajo el radicado No 13-244-31-21-003-2018-00027-00 (DEL CUAL SE REALIZÓ RUPTURA PROCESAL Y SE CREÓ EL PRESENTE RADICADO)** y que a continuación se relacionan:

IDENTIFICACION DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCIÓN:

1.1.1. Identificadores institucionales del predio:

Departamento: Bolívar
Municipio: San Jacinto
Corregimiento
Vereda
Nombre o Dirección del predio: Piedra Blancas Parcela 46

Tipo de predio Urbano ___ Rural x

Matrícula Inmobiliaria	062-28474
Área registral	15 has. 6950 mt²
Número Predial	136540000000000030079000000000
Área Catastral	15 hectáreas y 6950
Área Georreferenciada ^{1*} Hectáreas,+mts²	12 Hectáreas 1922 metros2
Relación jurídica del solicitante con el predio	POSEEDOR

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

Radicado No. 13-244-31-21-003-2021-00074-00

NORTE:	Partiendo del Punto 59390 en línea quebrada en dirección SurEste hasta llegar al punto 191580 con el predio del señor Alipio Guerrero con una longitud de 418,68 m.
ORIENTE:	Partiendo del Punto 191580 en línea quebrada pasando por el punto 191584 en dirección SurOeste hasta llegar al punto 191582 con el predio del señor Libardo Gutiérrez con una longitud de 545,56 m.
SUR:	Partiendo del punto 191582 en línea quebrada pasando por el punto 191586 en dirección NorOeste hasta llegar al punto 59391 con el predio del señor Elías Blanco con una longitud de 133,52 m.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 59391 en línea quebrada en dirección NorEste hasta llegar al punto 59390 con el predio del señor Alejandro Alfonso Anaya Martínez con una longitud de 385,55 m.

COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
59390	1575373,305	893406,7164	9° 47' 50,840" N	75° 2' 56,707" W
59391	1575001,265	893305,5615	9° 47' 38,723" N	75° 2' 59,991" W
191580	1575317,775	893814,1017	9° 47' 49,071" N	75° 2' 43,336" W
191582	1574951,406	893429,3641	9° 47' 37,112" N	75° 2' 55,924" W
191584	1575020,219	893553,4362	9° 47' 39,363" N	75° 2' 51,860" W
191586	1574977,346	893369,8956	9° 47' 37,950" N	75° 2' 57,878" W

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud **A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA ROSINA ISABEL ROMERO ESCORCIA Y A TODAS LAS PERSONAS** que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los trece (13) días de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

Doris Ramirez Puerta
DORIS RAMIREZ PUERTA
SECRETARIA